En Lorca martes siete de henero de mdlxxii años

Este dia se juntaron a cº en la sala del
ayuntamiento segun como lo tienen de uso y costum
bre de se juntar a cabildo el alc[ald]e los muy mag[nífic]os
señores [illegible] el lic[encia]do [illegible] alc[ald]e mayor
en esta ciudad [illegible] alferez mayor
[illegible] Ponce de Leon [illegible] de Leybara [illegible]
[illegible] de Leybara [illegible] de Leybara
[illegible] Juan Perez [illegible] Juan [illegible]
[illegible] de Leybara.

Juraron [illegible]

Mandaron [illegible] los señores contadores tomen quenta a todos los
[illegible] en esta ciudad y [illegible]
[illegible] tomados [illegible]
y al [illegible] mayor y [illegible] y a [illegible] y a [illegible]
[illegible] y a los demas [illegible]
[illegible]
[illegible] a [illegible]
ciudad [illegible] que este [illegible]
esta ciudad [illegible]

[illegible] el señor alc[ald]e mayor dixo que [illegible] aquellos casos [illegible]
[illegible] esta ciudad y para algunos [illegible]
[illegible] sobre algunos [illegible]
[illegible] y otras diligencias [illegible]
[illegible] esta ciudad [illegible]
[illegible] manera [illegible]
[illegible] procurador
[illegible]
[illegible] a los tales [illegible]
[illegible]
[illegible] esta ciudad [illegible]
[illegible]

Margin note: [illegible] alferez mayor [illegible]